







**NOTA ESCOLAR**

**Conclusiones aprobadas en la Asamblea del Magisterio primario**

- 1.ª Insistir en la supresión de las oposiciones restringidas.
- 2.ª Distribución proporcional de las plazas de nueva creación entre las categorías de 4.000 y más pesetas.
- 3.ª Pedir la unificación de escalafones.
- 4.ª Intensificación de las escuelas de adultos.
- 5.ª Insistir en que por las autoridades se fije el tipo de gravamen con arreglo al cual han de contribuir los maestros a las cargas municipales.
- 6.ª Que en los expedientes gubernativos que sean sobresesados y haya cargos y acusaciones graves que no se comprueben debidamente, el Estado ejerza acción judicial o gubernativa contra los calumniadores.
- 7.ª Que se exima a los maestros en servicio activo de las cargas de secretario de la Junta municipal del Censo electoral y de informaciones agrícolas.
- 8.ª Que el medio millón de pesetas concedido por el segundo Escalafón, que se aplique estrictamente a la categoría de 2.000 pesetas por rigurosa antigüedad.
- 9.ª Que cuando el maestro carezca de casa habitación pueda ausentarse de su residencia legal hasta que aquella le sea facilitada.
- 10.ª Que se creen las Escuelas necesarias con arreglo al censo de población.
- 11.ª Que se intensifique la construcción de locales escolares y se procure la graduación de la enseñanza.
- 12.ª Que se aumente la consignación de material escolar.
- 13.ª Que se amplíen las consignaciones para cantinas y ropas escolares.
- 14.ª Que se disminuya el tiempo de tres años poder solicitar traslado.
- 15.ª Que se conceda a los maestros carácter de autoridad

dentro del ejercicio de sus funciones

- 16.ª Que se suprima el privilegio que gozan los excedentes en los concursos de traslado.
- 17.ª Que se delimite hasta donde llega la incompatibilidad de los maestros para ejercer cargos públicos.
- 18.ª Que se convoquen lo antes posible oposiciones libres para cubrir 3.000 plazas de maestros y 2.000 de maestras para que no se repita el caso de que queden plazas vacantes al terminar las oposiciones.
- 19.ª Que la Nación interese del Centro correspondiente que los presupuestos de las Diputaciones no sean aprobados si no se consignan las cantidades que deben pagar por el aumento gradual de sueldo y que cada provincia remita a la Permanente relación de hechos sobe el particular.
- 20.ª Que se obligue a los Ayuntamientos rurales a tener casa propia para los maestros en las localidades de pequeño censo.
- 21.ª Que en todo expediente de creación de escuelas rurales tenga carácter obligatorio la construcción de casa habitación para el maestro.
- 22.ª Que las gratificaciones por enseñanza de adultos superiores a 250 pesetas no se amortizan sino que se adjudiquen por escalafón.
- 23.ª Que se amplíe a quince días el plazo de reclamaciones contra las propuestas provisionales de traslado por los cuatro primeros turnos.
- 24.ª Que se declare potestativo del maestro que al jubilarse pueda cesar o no en el desempeño de la escuela hasta serle cedido.
- 25.ª Que para entablar permutas no existan otras restricciones que la de no haber entre las permutantes mayor diferencia de cinco categorías de escalafón.
- 26.ª Que el Estado se haga cargo del pago de la casa-habitación.

**SE ALQUILA**

la casa de la calle de Gumbau, número 34, Rexón, Gumbau, 36.

**Asociación Castellonense DE CARIDAD**

**PARTE DIARIO del COMEDOR**

Comida de ayer.— O la valenciana.

**Servida en Raciones**

A inscriptos.	73
no idem.	26
transcuentes.	5
14 niños media ración.	6
<b>Total.</b>	<b>110</b>

Cena de ayer.— Fideos con carne.

**Servida en Raciones**

A inscriptos.	64
no idem.	26
transcuentes.	4
14 niños media ración.	6
<b>Total.</b>	<b>100</b>

**Ecós de Torreblanca**

**ESPECTACULOS.**

Hay días que se va una algo desorientado e indeciso en la elección de una casa; tal pasó el público de ésta las noches del domingo y lunes últimos, pues mientras en el teatro N vadades se proyectaba la película «El pasadito de meda por de novedad aquí, titulada «El niño de las manjás» con acompañamiento de banda y saetes, se proyectaba otra de menor cuantía en el «Cine Nueve» pero había el atractivo de verie ére, presentándose la bella y graciosa bailarina Pepita Arlandis, tipo majestuoso de mujer; a cantante de cantos regionales Rosalia Faraón y las guitarristas Cabrera y Lucas «excelentes émulos de Tárrega, especialmente el último que es una verdadera notabilidad.

Todos trabajaron con fé y con entusiasmo dejando entre nosotros grato recuerdo y deseo de verles nuevamente.

Estos artistas tienen el propósito de recorrer algunos pueblos importantes de esta provincia y por adelantado vaticinamos que triunfarán porque los números que presentan den-

tro de la variación tienen el atractivo de ser agradables y están lujosamente presentados GONZALEZ.

**Banco de Castellón**

**CONVOCATORIA**

Habiéndose suspendido hasta el día 20 de los corrientes a las diez de la mañana, la continuación de la Junta General extraordinaria que celebró este Banco de Castellón el día 4 del presente mes, se convoca a los señores Accionistas para el citado día 20 a las diez de su mañana. Castellón 17 Abril de 1928. El Secretario General, JUAN AVINENT.

**Se regalan máquinas de timbrar papel seda**

en los antiguos talleres de don Trinitario Verdía, Estación, 29 y 31, Villarreal.—Véales usted. Hay máquinas de uno, dos y tres colores en perfecto estado. Pregunte precio y verá que son regaladas.

**¿Quereis estableceros?**

**¿Disponéis de poco capital?**

no os preocupéis. Preguntad el precio y ved las máquinas para el timbrado de papel seda a uno, dos y tres colores que se venden de ocasión en los antiguos talleres de D. Trinitario Verdía, Estación, 29 y 31.—Villarreal y tendréis resuelto el problema.

**MASET**

Se vende o alquila un maset en la carretera de Alcora, compuesto de planta baja y piso alta, plantado de almendros y árboles frutales en plena producción. Para informes en esta Administración.

**LECHE CONDENSADA con toda su nata**

**“LOS PIRINEOS”**

GUERNICA (Vizcaya)

La más antigua. Fábrica que fundó en España la industria de la leche en gran escala

Primera medalla en la Exposición internacional de Milán 1924

POR TODOS CONCEPTOS ES PREFERIDA CALIDAD COMO LA MEJOR EXTRANJERA

Representante: Abilio Prats Beltrán.-Isabel Ferrer, 51.-Castellón

**Casa Folch**  
**TEJIDOS y NOVEDADES**

ULTIMAS FANTASÍAS en artículos blancos para primera Comunión

González Chermá, 52. -- Castellón

**EL PORVENIR DE LOS HIJOS**

Compañía Anónima de Seguros

Inscrita por R. O. 8 Julio 1924 en el registro creado por Ley 14 Mayo 1908

Capital suscrito . . . . . 1.500.000 Ptas.  
desembolsado . . . . . 1.046.300

Domicilio social: Fontanella 9. 1.º - BARCELONA. - Teléfono 3965 A

Asegura una dote para contraer matrimonio, cantar misa o tomar estado religioso

**ES CONVENIENTE**

A los padres de familia, porque les facilita el cumplimiento de la obligación que tienen de dar a sus hijos estado competente

**ES CONVENIENTE**

A los hijos, porque les pone en condiciones de formar un hogar cristiano o abrazar el estado religioso

**ES CONVENIENTE**

A la religión, porque al facilitar a la juventud el tomar estado, contribuye a fomentar la buena costumbre

**ES CONVENIENTE**

A la patria y a la raza, porque, casándose los jóvenes en edad oportuna, aumenta la natalidad y los hijos son más fuertes y vigorosos

Por todos los fines religiosos, sociales, patrióticos que persigue, está recomendada por los prelatos y las personas de gran prestigio y sano criterio

¡Padres! Cumplid con vuestro deber

**Enfermos**

— DEL —

**Higado, Estreñimiento y Estómago**

Curareis radicalmente bebiendo agua de los

**Hervideros**

— DE —

**Cofrentes**

De venta en Farmacias y Droguerías  
Depósito al por mayor  
**Salvador Coll Pérez**  
Gobernador, 80 - CASTELLÓN

**ELIXIR ESTOMACAL**



**SAIZ DE CARLOS**  
(Stomaxil)

Cura las enfermedades del estómago e intestinos aunque sean de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

Indicadísimo en los casos de

DOLOR DE ESTÓMAGO ACEDIAS AGUAS DE BOCA  
VÓMITOS DISPEPSIA  
GATARROS INTESTINALES EN NIÑOS Y ADULTOS

**Publicidad del HERALDO DE CASTELLÓN** Tarifa de anuncios

**Esquelas mortuorias**

Plana entera, 500 pesetas.  
Media plana, 300 »  
Tercio de plana, 200 »  
Cuarto de plana, 100 »  
Demás tamaños según plana y texto.  
Los no suscriptores abonarán el doble de las anteriores tarifas

**Remitidos y reclamos**

En primera plana, 1 pta. línea.  
En las restantes, ptas. 0'50 fd.  
Inserciones a seguir, precio convencional.  
En Ecós de Sociedad, pta. línea.  
Los Edictos de subastas en cualquier plana, a peseta línea.

**Anuncios en general**

Para los de 4.ª plana se aceptan conciertos con las casas anunciadoras y particulares.  
Para la 1.ª plana, 2'50 pesetas, doble columna.  
Para la 2.ª y 3.ª, 1'50. (Más de una vez, tarifa proporcional)  
Anuncios cortos, una peseta 15 palabras. Varias inserciones la mitad.

Anuncios de página entera en Plana Central, 350 ptas.—Eneaje de prospectos, circulares, etcétera 25 ptas. cada millar, aparte el franqueo si va destinado también a las ediciones de fuera la capital

**5.000.000 de pesetas**

es el calculado que se pierde cada año con los huevos que se tiran en época de caesez. Conservando estos con PREPARADO RAMOS se ahorra y de esta cantidad le corresponde parte. 1 kilo para 2.000 huevos 7 pesetas.

**Juan Ramos**  
Logroño

**Extracto Bulcamara depurativo DR. CASASA**

Pildoras depurativas, Dr. Casasa  
Pomada antihorropética, Dr. Casasa

Sistema depurativo para el tratamiento de enfermedades de la piel—

ECZEMAS  
IMPETIGOS  
PSORIASIS  
URTICIAS  
TIÑAS

Mieceras de las piernas  
Furúnculos, etc.,  
Depósito: Farmacia de don Juan Castellón.—Castellón de la Plana

**Por mil pesetas**

- Una mesa ministro, modelo 315.
- Un sillón estilo americano, modelo 307.
- Un archivador, modelo 305.
- Una silla estilo americano, modelo 309.
- Una mesita, modelo 308. Toda madera de roble y además una máquina de escribir de ocasión a elegir REMINGTON, YOST, SMITH, PREMIER y otras.

**ORBIS, S. A.** Mayor, 55  
CASTELLÓN

CASA GENERAL EN BARCELONA, CLARIS, 5

La eficientísima y agradable propaga el

Amigo DÉBIL, toma Elíxir CALLOL

Indicadísimo en los casos de: Pérdida de APETITO y de FUEGOS estomacales; Debilitamiento físico; Anemia; etc. En los niños, que se conocen perfectamente por su palidez, la traza y la falta de tonalidad.

¡Cámprelo hoy mismo!— Sólo vale 6 ptas.

Los niños, que se conocen perfectamente por su palidez, la traza y la falta de tonalidad.

**CALLOS**

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, CUCOS DE GALLO Y JUANESES el patentado

**Ungüento mágico**

Recubrid las lesiones. En las manos y droguerías, 1'00 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia de don Juan Castellón, 5.—MADRID